

Las colecciones bibliográficas en las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid

El Sistema Bibliotecario de la Comunidad de Madrid

Para poder entender la situación actual de las colecciones bibliográficas en la Comunidad de Madrid, es necesario hacer una breve referencia al marco legislativo que regula el Sistema Bibliotecario de la Región.

El actual sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid tiene su creación y respaldo legal en la *Constitución Española* (artículo 148.15) y en la *Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid*. Desde las transferencias en el año 1985, se han generado legislación (1) y planes (2) que han posibilitado el desarrollo de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid.

Se consideran Centros del “Sistema Bibliotecario” tanto las bibliotecas de titularidad de la Comunidad de Madrid, como las bibliotecas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad de Madrid, y también aquellas bibliotecas municipales o de otro tipo que se integren en el sistema por medio de convenios.

Lógicamente, como se verá, las cuestiones legislativas que afectan a las bibliotecas, así como la dependencia administrativa y el modo en cómo se originaron, han marcado el carácter y el contenido de las colecciones

de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

La red de Bibliotecas Públicas

Las bibliotecas públicas de titularidad de la Comunidad de Madrid

Las “Bibliotecas Populares”, creadas por el R. D. de 27 de noviembre de 1912 y reglamentadas por la R.O. de 23 de octubre de 1915 son el precedente de las actuales Bibliotecas Públicas de titularidad de la Comunidad de Madrid.

El término de Bibliotecas Populares se acuñó a inicios del siglo XX, los bibliotecarios e intelectuales del momento conferían a esta institución una misión y unos fines; así Eugenio d’Ors afirmaba en 1923 (3): “la difusión de la cultura, ideal de la obra de Bibliotecas Populares, es reclamada por un sentimiento de justicia social” y apunta que estas bibliotecas se han dirigido a todos los públicos “al público medio de la localidad, proporcionándole obras capitales en todas las disciplinas, tratados prácticos de cualquier actividad, obras de divulgación... y a otro público más reducido sin duda, pero digno de interés, constituido por las personas de gran vocación y de aficiones intelectuales de cada localidad...”.

Pilar Domínguez Sánchez,
Carlos García-Romeral y
Remedios de Vicente García
Subdirección General de
Bibliotecas de la Comunidad
de Madrid

Estas bibliotecas de la Comunidad de Madrid tienen una complejidad que es difícil de entender sin una cierta perspectiva histórica.

Desde el año 1915 se crea una biblioteca por distrito en la ciudad de Madrid, encargadas cada una de ellas a un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En catorce años, desde 1915 a 1929, se abren ocho bibliotecas populares, en diferentes distritos (4). En la actualidad, sólo tres de estas bibliotecas continúan en activo: “Ruiz Egea”, “Concha Espina” y “José de Acuña”.

Tras la Guerra Civil, a principios de los años cuarenta, se planifica el personal de plantilla en cada biblioteca mediante una O.M. de 8 de noviembre de 1941 y la dirección de bibliotecas se instala en la Biblioteca “José de Acuña”.

Desde 1956 las “Bibliotecas Populares de Madrid” dependen del “Servicio Nacional de Lectura”, se abren nuevas instalaciones y se dotan de salas infantiles a algunas de ellas (5). Las bibliotecas de “Hospital” e “Inclusa” se cerrarán entre los años 1969 y 1974 por declaración de ruina de los edificios.

Durante los años 70 se populariza y socializa el movimiento bibliotecario en Madrid y se sensibilizan las asociaciones de vecinos, asociaciones juveniles, parroquias en los barrios obreros y chabolistas, e incluso se colabora con el movimiento de librerías populares. Se abren bibliotecas en colegios y asociaciones de vecinos. Así se crean otras Bibliotecas (6) como las de los Centros Culturales, tras acuerdos entre la Subdirección General de Bibliotecas y la Dirección General de la Juventud, de la que dependen (7).

En los nuevos documentos legales se pretendía que cada distrito de la ciudad de Madrid contara con una biblioteca dependiente de la administración autonómica. Actualmente la red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid está compuesta por 17 Bibliotecas Públicas.

Las bibliotecas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad de Madrid

En 1999 entra en vigor la *Ley de Fomento del Libro y la Lectura* en la Comunidad de Madrid, que regula en su capítulo V la recopilación de la producción editorial relacionada con la *Ley de Depósito Legal*. Uno de los ejemplares ingresado mediante Depósito Legal se incluye en la Biblioteca Pública de titularidad estatal gestionada por la Comunidad de Madrid, que se integra en la red de bibliotecas públicas.

Esta Biblioteca ha sido remodelada en 2005 y ha abierto sus puertas con el nombre de Biblioteca Pública “Manuel Alvar”.

En el gráfico que encontramos en esta página se pueden observar los porcentajes de documentos por materias, incorporados por Depósito Legal desde 1985 hasta 2004.

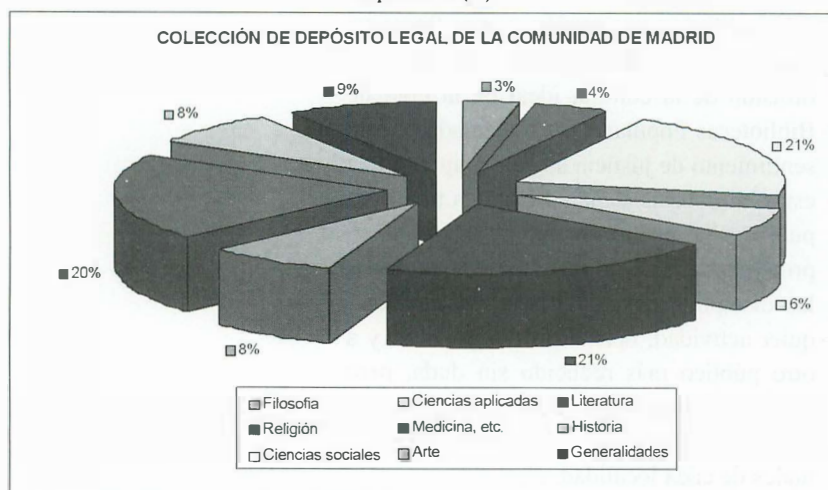
Las bibliotecas públicas municipales en régimen de Convenio con la Comunidad de Madrid

Por lo que respecta al ámbito de las colecciones bibliográficas hay que considerar que la Comunidad de Madrid hereda las competencias estatales del “Centro Nacional de Lectura”.

La Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas y en el marco de la Ley 10/1989 de 5 de octubre, de Bibliotecas, prevé, en los artículos 21 y 22, la suscripción de convenios con los Ayuntamientos de la región como vía de cooperación para la creación y mantenimiento de Bibliotecas Públicas Municipales, integrándolas en el Sistema Bibliotecario de la Comunidad de Madrid.

El convenio actualmente vigente (8) se remitió en 2001 por parte de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas a los Alcaldes de los 85 Ayuntamientos titulares de Bibliotecas Públicas. El número total de Bibliotecas Públicas de los 85 municipios que han firmado el convenio asciende a 122.

Una de las novedades de este convenio, que merece la pena destacar, es la regula-



ción de los incrementos anuales de fondos para asegurar el crecimiento y la renovación de las colecciones bibliotecarias. Los Ayuntamientos se comprometen a adquirir un número de fondos de acuerdo con un porcentaje calculado sobre el censo de población. El porcentaje oscila entre el 2% para los Ayuntamientos con población superior a 100.000 habitantes y el 5% para los municipios menores de 5.000. De este incremento anual, la Comunidad de Madrid se compromete a aportar una parte que aumenta porcentualmente (desde un 35 hasta el 90%) a medida que desciende la población del municipio. De este modo se intenta primar a las poblaciones que cuentan con menos recursos económicos.

La inversión inicial de la Comunidad Madrid en lo relativo a fondo documental para la creación de nuevas bibliotecas es la siguiente:

Población	Fondo documental (libros, documentos audiovisuales, electrónicos, etc.)
	Número de ejemplares
Municipios mayores de 50.000 hab.	10.000
Municipios entre 50.000 y 20.000 hab.	7500
Municipios entre 20.000 y 5.000 hab.	5000
Municipios entre 3.000 y 5.000 hab.	3000

La ponencia presentada en las Cuartas Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid (9), bajo el título *Las Demandas de los usuarios en las Bibliotecas Públicas*, dedica un capítulo a las Demandas sobre las Colecciones. En este capítulo se abordan aspectos relacionados con la situación de las colecciones en las bibliotecas públicas que tienen suscrito convenio con la Comunidad de Madrid durante el año 2002 (inversión, número de volúmenes por habitante, etc.). Los datos aportados son los siguientes:

– Inversión en colecciones

La inversión real efectuada en las colecciones en el año 2002 en Madrid capital y en los municipios que tienen firmado convenio con la Comunidad de Madrid fue de 0,67 /hab., lo que supone un cierto avance con respecto a los últimos datos de los que se disponía, aportados por el estudio de la

Fundación Germán Sánchez Ruipérez (10), que cifraba el gasto en vol./hab. en 0,45 (por debajo de la media española, que se encontraba ese año en 0,67).

En el año 2002 hay 32 municipios que gastan más de 1 /hab., de los cuales 18 tienen menos de 5000 hab. Estos 32 municipios sólo suponen el 5,6% de la población. Del resto destaca, de forma excepcional, Pozuelo de Alarcón que con 71.264 hab. gasta 1,80 /hab., diez veces más de lo que le exige el convenio con la Comunidad de Madrid.

– Tamaño de las colecciones

En la pasada década se ha realizado un esfuerzo importante en impulsar las colecciones en las bibliotecas públicas en España (21,3 millones de vols. en el año 1990, 44 millones de vols. en el 2000) pero a pesar de ello, aún se está lejos de alcanzar los niveles

de los países desarrollados del ámbito europeo o el nivel medio de la Unión Europea en un plazo razonable.

Con los datos extraídos del citado estudio, el número de vol./hab. en la Comunidad de Madrid en el año 2000 es de 0,58, por debajo de la media española de 1,07.

Según los datos aportados en la ponencia sobre Demandas de los usuarios, referidos a las colecciones, se advierten las siguientes apreciaciones:

- El 94% de las poblaciones con biblioteca pública tiene menos de 1 vol./hab. Ninguna de las ciudades mayores de 20.000 hab. se encuentra por encima de esa proporción (en ese caso se encuentran poblaciones como Alcalá de Henares, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe y Móstoles).
- Apenas un 6% de la población se podría considerar en una relación ópti-

Vol./hab.	Población	% Población
Menos de 1 vol./hab.	5.062.717	94.1
Entre 1 y 2 vol./hab.	221.965	4.2
2 o más vol./hab.	91.914	1.7

ma vol./hab. Esta población se encontraría en los pueblos más pequeños que nunca superan los 20.000 hab.

Bibliobuses

La Comunidad de Madrid dispone de 13 bibliobuses, dependientes de la Subdirección General de Bibliotecas, que llevan la lectura pública a los municipios de la Región y a varios distritos de la ciudad. Cada uno tiene asignada una ruta, con paradas que se repiten semanal o quincenalmente. Cinco de los bibliobuses recorren pequeños y medianos municipios de la región, tres prestan sus servicios en el área metropolitana y los otros cinco tienen paradas en los distritos de la capital.

Cada bibliobús transporta una colección de préstamo de 2500 a 3000 documentos en distintos soportes (libros, vídeos, discos, DVDs, CD-ROM) para todas las edades y de todas las materias. Además de los fondos que transporta, pueden solicitarse documentos de un fondo adicional de más de 200.000 volúmenes.

La proporción de fondos oscila en cada bibliobús en torno a las siguientes cifras:

- Libros: 80% (35% Infantiles y 65% de Adultos. En las obras de adultos un 39% corresponde a obras de ficción y un 61% a no ficción).
- Audiovisuales: 20%

Básicamente la selección e incremento del fondo se realiza a través de:

- Los documentos incorporados en el Libro de Incrementos.
- Los documentos recibidos por el cauce de las Novedades mensuales.
- El presupuesto asignado a cada bibliobús en concepto de desideratas y reposiciones.

La colección en las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid (1985-2004)

En el gráfico de esta página podemos observar la situación de la colección de las Bibliotecas Populares en 1985, cuando se realizan las transferencias, y su situación en el año 2004.

Si analizamos este gráfico, podemos observar que, si bien el número de bibliotecas se ha mantenido, no así los m², que se han multiplicado por cinco. La colección de libros se ha duplicado, la de publicaciones periódicas, casi inexistente en 1985, hoy es una realidad en todas las bibliotecas de la red. Asimismo se han incorporado nuevos soportes –ópticos, multimedia...-. En 20 años la colección total se ha incrementado casi en un 150%.

Desde el punto de vista normativo, se ha legislado para una situación nueva, lo que ha permitido el desarrollo de las bibliotecas, pasando del voluntarismo de los años 70 y 80 a una asunción de planes políticos, que ha posibilitado la construcción e inauguración de infraestructuras desde finales de los años noventa a principios del tercer milenio.

El destinatario de las colecciones de la Biblioteca Pública está definido desde sus inicios, se dirigen al “común” de la población para que ésta pueda desarrollarse culturalmente. De ahí nace también la dificultad para seleccionar los documentos que integran sus colecciones y para definir los servicios que tiene que ofrecer a la sociedad.

Las colecciones de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid se organizan en secciones diferenciadas y destinadas a

	Año 1985		Año 2004	
Nº de Bibliotecas	17 (11)		17 (12)	
Superficie en m ²	7.258		34.000	
Puestos de lectura	2.713		3.118	
Libros sala general	341.780		955.427	
Libros sección infantil	96.413		231.198	
Libros Otros servicios (13)	82.500		46.645	
TOTAL Libros		520.693		1.233.270
Publicaciones periódicas	227	227	2.374	2.374
Videos, DVD videos	0		35.466	
CDs música	0		36.848	
CD-ROM	0		7.886	
TOTAL Audio-multimedia (14)		0		80.200
Colección total		520.920		1.315.844

públicos heterogéneos: Sección Infantil-Juvenil, y otra que se integra en la Sala General. En la actualidad, en la mayoría de las bibliotecas, se han creado dentro de la Sección Infantil-Juvenil espacios destinados para prelectores desde 0-6 años; algunas bibliotecas tratan de diferenciar un segmento de edad difícil, en el acceso a los libros, de los 14-18 años, creando secciones juveniles específicas orientadas a ese tramo de edad.

El papel ya no es el único soporte que transmite el conocimiento y la creación del ser humano, hoy nos encontramos con soportes ópticos o con acceso a las publicaciones electrónicas a través de Internet, que transforman la Biblioteca Pública en una biblioteca universal. La biblioteca que definía Eugenio d'Ors y la de hoy no difiere, ni en su misión ni en su función, sino en la amplitud de información que ofrece y la gran cantidad de servicios que han hecho de la Biblioteca Pública un motor cultural de la sociedad de hoy.

Los fondos documentales de las Bibliotecas Populares, hoy Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid, están afrontado un profundo cambio. Por una parte se trata de utilizar las Tecnologías de la Información, que en poco tiempo van a sustituir a las populares enciclopedias en papel, ya que a través de obras de referencia electrónicas como Enciclonet o plataformas como Ocnnet, el usuario puede acceder rápidamente a información actualizada.

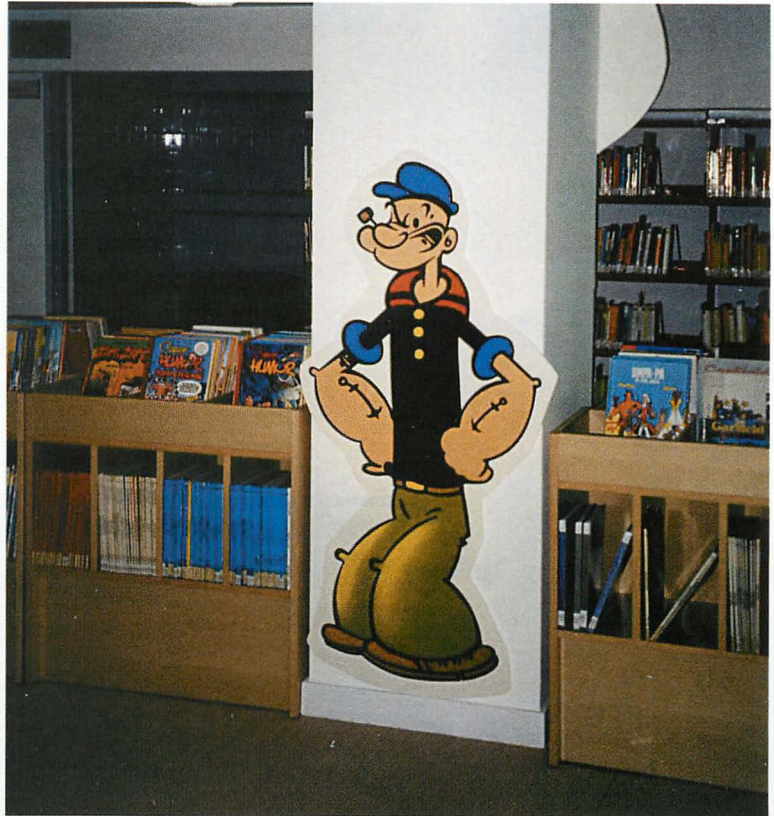
Nos acercamos cada vez más al concepto moderno de infobiblioteca, que ofrece una información actual y permite el desarrollo del conocimiento.

La selección y la adquisición en la actualidad

Se ha producido una transformación en la organización del proceso de selección de documentos para incrementar los fondos bibliográficos. En el año 2002 se encargó a la empresa NOVOTEC un estudio para analizar el proceso de selección y extraer conclusiones que condujeran a la forma más idónea para llevarla a cabo.

Entre las conclusiones finales, habría que destacar:

- El descontento de todas las bibliotecas con la forma de realizar el incremento de fondos.



- No se contaba prácticamente con la opinión del usuario.
- Era necesario unificar las múltiples selecciones que se estaban realizando en diferentes "áreas".
- Se constata la necesidad de participación activa de los bibliotecarios, así como de intelectuales, especialistas, editores, libreros, etc.

A raíz de este estudio, se han producido algunas variaciones. De una situación anterior, en la que la selección se realizaba independientemente en diferentes áreas y sin relación entre las diferentes unidades, se ha pasado actualmente a una selección en la que participan todas las unidades y se organiza en tres grandes comisiones: "Infantil/Juvenil"; "Sala General" y "Audiovisuales-multimedia", con un coordinador por comisión y un coordinador general.

Cada comisión se divide en pequeñas subcomisiones:

- Infantil /Juvenil. Los documentos se seleccionan siguiendo la organización del fondo: documentos para prelectores, juvenil, libros de conocimiento...
- Sala general. Los documentos se seleccionan siguiendo la CDU.
- Audiovisuales-multimedia, se seleccionan siguiendo la organización del fondo



(Pop-Rock, música clásica, juegos de ordenador, DVD...)

Se establecen diferentes líneas de selección:

1. Renovación de la colección
2. Libro de incrementos
3. Selección mensual de novedades
4. Proyectos puntuales
5. Los recursos informativos en línea

1. *Renovación de la colección*

Cada biblioteca que pertenece a la Unidad de Bibliotecas Públicas y conforma la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, tiene asignado un pequeño presupuesto según el tipo de biblioteca para: actualizar, reponer, completar, atender las desideratas de los usuarios, realizar actividades, organizar centros de interés... La única condición es que no se compren libros del año en curso sin consultar con las comisiones que están realizando la selección general.

2. *Libro de incrementos*

Es un documento generado por la selección unificada entre la Unidad de Coordinación y Extensión Bibliotecaria y la Unidad de Bibliotecas Públicas que forman parte de

la Subdirección General de Bibliotecas. Se elabora anualmente un “Libro de incrementos” donde se incluyen los documentos editados durante el año en curso. El objetivo de este documento es doble, mientras se está confeccionando se van adquiriendo los documentos seleccionados para las bibliotecas que conforman la Unidad de Bibliotecas Públicas –Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid–, y una vez terminada la selección y publicado, es utilizado por las Bibliotecas Públicas Municipales para seleccionar los ítems que incrementarán sus colecciones.

La selección de estos documentos se lleva a cabo por una Comisión de Selección (en funcionamiento desde el año 2003 y organizada de la forma antedicha) compuesta por personal de la Unidad de Bibliotecas Públicas, Red de Bibliotecas Públicas; Unidad de Coordinación y Extensión Bibliotecaria, Bibliobuses y Bibliotecas Municipales; además de contar con asesoramiento externo.

La selección se realiza durante el año en curso, trata de ser plural, objetiva y actual.

El libro de incrementos de 2005 incorpora como novedad, la inclusión de un resu-

men descriptivo de 25-30 palabras que se incluye en la ficha catalográfica para que el bibliotecario y el lector puedan conocer el contenido del documento.

La Unidad de Bibliotecas Públicas, se apoya en las comisiones de selección para el incremento de los fondos documentales de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid.

3. Selección mensual de novedades

Lo lleva a efecto una comisión diferente de las anteriores, en la que participan todas las unidades que conforman la Subdirección General de Bibliotecas. Selecciona una serie de documentos que se reciben los primeros días del mes en todas las bibliotecas de la Comunidad de Madrid: la Red de Bibliotecas Públicas y las Bibliotecas Públicas Municipales que están asociadas por la firma del convenio.

Los documentos seleccionados se distribuyen de la siguiente forma:

- Cinco documentos para la sala general: tres obras de narrativa y dos de materias.
- Cinco documentos para infantil-juvenil: cuatro de narrativa y una de materias. Las obras seleccionadas se acompañan de la recomendación de edad a la que se dirige.
- Tres documentos audiovisuales: CD –música–, DVD –cine–, CD-ROM –juego de ordenador–.

Los ítems, una vez seleccionados definitivamente, se acompañan de un breve resumen descriptivo de unas 25 palabras que despierte el interés del usuario. Con los resúmenes y la cubierta de los documentos se elabora un cartel que se coloca en un lugar visible y transitado, además de en la página web: <http://gestiona.madrid.org/bpcm>

4. Proyectos puntuales

Renovaciones colectivas de colecciones, conmemoración de aniversarios como el de Julio Cortázar, el Quijote... Proyectos multiculturales como el Centro de Interés Cultural Rumano, colección de libros en árabe... Creación de secciones que no existían, como comitecas, audiovisuales, libros para personas con dificultades lectoras. Etc.

5. Los recursos informativos en línea

El contenido de esta colección se seleccionó con el objetivo de facilitar y acercar un conjunto mayor de recursos en las dieci-

siete bibliotecas públicas de distrito en las que se implantaron accesos a Internet para los usuarios a lo largo del año 2005.

Las colecciones que se han contratado incluyen enciclopedias, bases de datos de diferentes áreas de conocimiento –bases de datos de legislación, prensa española y extranjera, de cine, de información económica y empresarial–.

En esta primera fase, los problemas fundamentales han sido poder valorar la cantidad de accesos necesarios dado que los usuarios de bibliotecas públicas de la Comunidad han venido utilizando Internet, sobre todo, para buscar recursos e informaciones gratuitas en la red. El siguiente objetivo es sistematizar la formación de los usuarios en este tipo de publicaciones, una vez que hayamos evaluado la primera fase de implantación.

Conclusiones

Las Bibliotecas de la Comunidad de Madrid han pasado por diferentes etapas que han transformado el panorama bibliotecario a través de su corta historia. La más importante, ha sido la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma, como consecuencia de la Ley de Bibliotecas y el Plan Regional de Bibliotecas.

Desde el punto de vista de la colección la inclusión de nuevos soportes, que han abierto las puertas de las bibliotecas a todos los usuarios de la comunidad, la inclusión de libros en otros idiomas, métodos de aprendizaje de idiomas apoyando el multilingüismo del estado y la multiculturalidad, etc.



Bases de datos disponibles en la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid

Bibliografía de la literatura española desde 1980, que ofrece referencias bibliográficas de obras, ediciones y estudios sobre literatura española, aparecidos a partir de 1980 en libros y otras publicaciones editadas en España y en el extranjero.

Factiva, base de datos especializada en prensa e información económica y empresarial, ofrece unas ocho mil publicaciones de más de cien países en veintidós idiomas.

Cinearchivo.com, es una base de datos de información cinematográfica que dispone de información sobre actualidad cinematográfica, novedades en DVD, BSO y festivales de cine. Permite búsquedas de películas, actores, directores.

Ocenet Saber, ofrece amplia información de las diferentes áreas del conocimiento (historia, geografía, literatura, ciencias, biografías...). La base documental está formada fundamentalmente por el fondo procedente de la editorial Océano.


Enciclonet, también de contenido enciclopédico, está organizada por categorías temáticas (arte y literatura, el mundo, humanidades, ciencias de la salud, ciencias de la vida, ciencia y tecnología, deportes y aficiones). Especialmente útil para los estudiantes.

Iconoce es la base de datos especializada en prensa española, que ofrece no sólo la información de la prensa más relevante de cada comunidad, sino también la de periódicos de carácter local. También recoge prensa especializada en economía, deporte y tecnología.

Tirant on line, dedicada a la información jurídica y legislativa (contiene jurisprudencia, legislación, formularios, bibliografía...). De fácil consulta, permite resolver cualquiera de los problemas prácticos que plantee el usuario en este área.

Entre los proyectos inmediatos figura el “Estudio de las colecciones en las Bibliotecas Públicas de la Región”. Este proyecto, que parte de la Subdirección General de Bibliotecas, tiene como objetivo conocer de modo cuantitativo y cualitativo las colecciones bibliográficas de todas las bibliotecas para, posteriormente, establecer una planificación y una evaluación continua que sirva de referencia para elaborar un Documento escrito que refleje la política y el desarrollo de las colecciones en las Bibliotecas Públicas de la Región.

La puesta en marcha de nuevos proyectos, como la fusión de los tres catálogos existentes, el préstamo inter centros, la creación del catálogo colectivo de la región y el

nuevo portal de Bibliotecas, ayudarán no solo a dar un mejor servicio sino también a facilitar el acceso a la colección de los fondos de las Bibliotecas Públicas. 

Notas

- (1) *Ley de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid*, 1989.
- (2) *Plan Regional de Bibliotecas: 1ª fase. Madrid capital*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1988.
- (3) “Nuevas bibliotecas populares para España” por Eugenio d’Ors. *Boletín: Dirección General de Archivos y Bibliotecas*. Madrid. Año IV, n. 28 (mayo 1955) págs. 6-11. (Conferencia dictada en 1983).
- (4) Chamberi “Ruiz Egea”, Inclusa “Virgen de la Paloma”, Buena Vista “Concha Espina”, Hospicio “Menéndez Pelayo”, Hospital, Latina y Centro, hoy “José de Acuña”.
- (5) Niño Jesús (1956), Parque Móvil (1963), Moratalaz (1968), San Cristóbal de los Ángeles (1969) que cerró en los años 80 y sus fondos bibliográficos se integraron en la Biblioteca Pública Centro-Pedro Salinas, Biblioteca Central (1973), Aluche (1973) posteriormente denominada Biblioteca Pública Latina-Antonio Mingote.
- (6) Simancas (1972), Usera en el Colegio de los Capuchinos (1974), Orcasitas (1975). Las Bibliotecas de Orcasitas y Usera unirán sus fondos bibliográficos en 2003 en la nueva Biblioteca Pública de Usera-José Hierro. La Biblioteca para enfermos del Centro Asistencial Ramón y Cajal, aun hoy en activo.
- (7) Canillejas (1983), Fuencarral (1984) hoy cerrada y reemplazada por la Biblioteca Pública de Fuencarral-Rafael Alberti.
- (8) *Convenio específico de colaboración entre la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos, para la integración de la Biblioteca Municipal en el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid*. (Convenio y Anexos: <http://intranet.madrid.org/bepmi/index.html> (Consultado el 25 de abril de 2005).
- (9) GONZÁLEZ SALAS, Jesús (coord). Las demandas de los usuarios en las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid. *Actas de las 4as Jornadas Bibliotecarias (Universidad Carlos III (Madrid), 22-24 de junio de 2004)*. Madrid: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, 2004. pp. 131-202.
- (10) HERNÁNDEZ, Hilario (dir.); Ana PALACIOS y Andrés S. BARBA (realización). *Análisis estadístico de las colecciones de las bibliotecas públicas. España 1990-2000*. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.
- (11) El número indicado son las oficiales, pero a dichas bibliotecas se añadían: Biblioteca Popular del Centro Penitenciario de Jóvenes –no existe en la actualidad– y la Biblioteca Popular para enfermos del centro Asistencial “Ramón y Cajal” que aún continúa dando servicio, aunque no se considera dentro de la red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad se sigue dotando de libros. No contaban en 1985 desde el punto de vista estadístico. No se contabilizaba la Biblioteca Pública del Estado.
- (12) <http://gestiona.madrid.org/bepmi/index.html> (consultado el 25 abril 2005).
- (13) Se incluye Préstamo Colectivo, Centro Penitenciario de Jóvenes y la Biblioteca para enfermos del Centro Asistencial “Ramón y Cajal”.
- (14) Se comenzó a incluir sistemáticamente desde el año 2000.